



José Jesús de Bustos Tovar, Rafael Cano Aguilar, Elena Méndez García de Paredes y Araceli López Serena (coords.) (2011): *Sintaxis y análisis del discurso hablado en español. Homenaje a Antonio Narbona*, 2 vols. Sevilla: Secretariado de Publicaciones de la Universidad de Sevilla, 1176 pp.

CON EL PROPÓSITO de homenajear al profesor Antonio Narbona, los dos volúmenes que se reseñan a continuación recogen una serie de colaboraciones que tocan un buen número de temas relacionados de una manera u otra con áreas de la lingüística que, como se señala en la *Presentación* (p. 15), han atraído el interés del homenajeado a lo largo de su vida académica. Son precisamente estas áreas de interés las que estructuran el libro y agrupan las diversas contribuciones que lo integran en cinco secciones que se presentan tras una semblanza de Antonio Narbona preparada por José Jesús de Bustos Tovar y que incluye una relación de sus principales publicaciones.

Los epígrafes que encabezan las cinco secciones de la obra son los siguientes: 1) *Oralidad y sintaxis del coloquio*, 2) *Sintaxis histórica e historia del español*, 3) *Sintaxis descriptiva y teoría lingüística*, 4) *El español de Andalucía* y 5) *Varia*. El grueso de las colaboraciones se concentran en las tres primeras secciones, que reúnen 59 de los 69 trabajos del homenaje. Dada la cantidad de trabajos que se recogen en estas tres primeras secciones, la variedad de temas tratados en ellos y la multiplicidad de enfoques adoptados, los epígrafes citados dan una idea muy general de lo que se nos ofrece en esas páginas, cuyo contenido intentaré describir a continuación de forma algo más pormenorizada.

Reciben considerable atención dos tipos de unidades lingüísticas con ciertas características en común y fronteras en algunos casos poco nítidas como son las *conjunciones* y los *marcadores discursivos*, tanto desde el estudio de la lengua actual, como con una perspectiva histórica (sección 2). Así, Julián Mariscal estudia el funcionamiento de la locución excepcional *excepto si* en español moderno (ss. XVIII-XX). Montero Cartelle se acerca a la forma *maguer (que)*, considerada extinta a partir del s. XV, pero que reaparece hasta el XIX en ciertas situaciones comunicativas, lo que da pie al autor a ofrecer una caracterización diafásica y diastrática para el período estudiado diferente a la que la forma estudiada presentaba en el s. XV y épocas anteriores. Bañón Hernández aporta una propuesta de clasificación para los marcadores de rectificación. Garcés Gómez explora el proceso evolutivo de los marcadores de inhibición e indiferencia (del tipo de *de todas maneras, de todas formas*, etc.). Fuentes Rodríguez examina la génesis de un marcador de reformulación. Pons Bordería defiende que los valores con los que se puede presentar el marcador *claro* son hasta cierto punto predecibles a partir de factores como su distribución en el turno, el tipo de acto de habla en el que aparece, etc. A diferencia de los anteriores, Martín Zorraquino y López Serena no se centran en un marcador o conjunto de marcadores discursivos en particular. La primera evalúa el tratamiento del que es objeto esta clase de formas en la *Nueva Gramática de la Lengua española* (RAE), mientras que la segunda aboga por la necesidad de abandonar lo que denomina

como perspectiva “lexicocentrista”, para reconocer que otros elementos (ciertos rasgos prosódicos, recursos que la autora llama “figuras de la sintaxis”, tales como el paralelismo entre dos estructuras) pueden cumplir funciones análogas a las de los marcadores discursivos. Esta autora señala también la conveniencia de estudiar cómo la variación con respecto al eje de inmediatez/distancia comunicativa incide en el empleo de unos marcadores u otros.

Una estrecha relación con lo anterior presenta el estudio de las zonas fronterizas *entre la oración y el discurso*, que abordan también un buen número de los trabajos incluidos en el homenaje. Aquí podría citarse el trabajo de Martí Sánchez, que reflexiona sobre la “pragmagramática”, un dominio gramatical en el que “se ubican los efectos en vía de consolidación de la explotación pragmática de la gramática” (p. 827). En una línea similar, Simone se centra en dos estrategias discursivas (*coercion, transposition*) que producen resultados que se acaban incorporando al sistema gramatical (el trabajo, en inglés, es, junto con los de Deulofeu –francés– y Sornicola –italiano–, uno de los tres únicos que no están redactados en español). Aliaga García e Iglesias Romero consideran que las herramientas analíticas que ofrece la gramática oracional son insuficientes para enfrentarse a elementos como *que si* y es necesario considerar la función discursiva vinculada a este tipo de unidad para ofrecer una descripción completa de ella. Briz parte de un enfoque discursivo para estudiar las causales del enunciado y de la enunciación y llega a una conclusión sobre su sintaxis: según el autor, puesto que las segundas, a diferencia de las primeras, constituyen (sub)actos de habla autónomos no son constituyentes de una estructura sintáctica mayor, sino unidades independientes. Español Giralt caracteriza dos tipos de estructuras bipolares propias del discurso coloquial en las que interviene la conjunción *pero* teniendo en cuenta el tipo de intervención discursiva de la que forman parte. Vila Pujol estudia cómo una determinada estructura sintáctica, en este caso las oraciones de relativo, se utiliza como material para construir estructuras argumentativas. Deulofeu combina lo que él mismo denomina perspectivas macro- y microsintácticas para estudiar las subordinadas impropias en francés oral. En esta misma zona fronteriza se mueve Girón Alconchel, aunque en este caso con un afán delimitador: el autor propone acotar los ámbitos en los que operan las unidades ilativas (relaciones supraoracionales) y las consecutivas (relaciones interoracionales).

Las diferencias en cuanto a *distancia comunicativa* o las consecuencias que estas tienen en el grado de formalidad de un determinado registro o en algunos de los rasgos que distinguen oralidad de escritura se abordan en otra serie de artículos. Mancera Rueda rastrea la presencia de rasgos coloquiales en medios de prensa digitales. Carmona Yanes estudia los aspectos diferenciales con respecto a la lengua oral de las estrategias para introducir respuestas en un género dialógico escrito, como son las cartas al director. Moreno Cabrera advierte de los peligros que supone comparar interlingüísticamente una determinada estructura lingüística (en este caso las subordinadas adjetivas) tomando descripciones de variedades diferentes. En concreto, el autor alerta sobre ciertos estudios que parten de descripciones de una determinada estructura obtenidas a partir de una variedad estándar de la lengua A, ignorando

realizaciones posibles en variedades coloquiales de la misma lengua, y comparan dichas descripciones con otras, esta vez de variedades coloquiales, de la estructura equivalente en una lengua B. Bustos Tovar reflexiona sobre la interacción de la oralidad y la escritura en la formación del modelo lingüístico del español del XVI. Del Rey Quesada se centra en dos fragmentos de los *Coloquios* de Erasmo en varias traducciones al español del s. XVI para analizar la interacción entre rasgos propios de la inmediatez y rasgos relacionados con la distancia comunicativa. Eberenz estudia las interferencias de las variantes *un poco de*, *un poco*, *poco de* y *poco* en la evolución de este cuantificador. A lo largo de la historia del español se registran casos de concordancia en las variantes *un poco/-a/-os/-as de* y *poco/-a/-os/-as de* que, según el autor, en español contemporáneo o bien han desaparecido totalmente (*poca(s)/-os de*) o bien han pervivido fuera de la norma culta (*una(s)/-os poca(s)/-os de*).

Una serie de trabajos se centra en fenómenos propios de la lengua empleada en los *foros legal, político y académico*. Alcaide Lara estudia la ironía en el discurso político a partir de un corpus de debates electorales que tuvieron lugar en el marco de las elecciones de 2008. Blas Arroyo realiza un estudio cuantitativo que busca establecer correlaciones entre preguntas, su distribución en el turno y su categoría (esta se establece según el tipo de respuesta buscada) en producciones lingüísticas propias también de debates electorales. Payrató, desde los presupuestos del análisis crítico del discurso y de la etnografía del habla, analiza cómo se construye la propia imagen y se ataca la del contrario de nuevo en un discurso político. Ridruejo, esta vez a partir de una muestra de discurso académico, investiga los factores que contribuyen a dotar a un acto de habla de una determinada fuerza ilocutiva (injuriosa, en este caso). Morillo-Velarde Pérez se centra en cómo se expresa la modalidad deóntica en la Constitución de 1812. La única muestra de lingüística forense propiamente dicha viene de la mano de Cortés Rodríguez, que estudia los problemas que conlleva la transliteración de una declaración basándose en el sumario de un caso concreto.

El homenaje incluye cuatro trabajos acerca de fenómenos que tienen lugar en situaciones de *contacto lingüístico*. Calvi esboza una descripción de los rasgos que caracterizan el español hablado por hispanoamericanos inmigrantes en Italia. Leal Abad comprueba que en el proceso de traducción y doblaje de películas se produce un proceso de nivelación que elimina diferencias diafásicas e idiolectales. Garatea reflexiona sobre cómo tuvo lugar el “acomodo” del español en las comunidades andinas. Por último, Martínez Álvarez analiza la influencia francesa en la obra de Gonzalo de Berceo.

El *componente fónico* no está entre los más profusamente tratados. Hidalgo Navarro defiende que se emplee la entonación como criterio para segmentar textos de discurso coloquial. Tejera R. analiza la presencia de tres fenómenos fonéticos propios del español de Andalucía (seseo y ceceo, pérdida de *-s/* implosiva, confusión de *-r/* implosiva) en un corpus del español de Venezuela del s. XVI. Finalmente, Samper Padilla *et al.* estudian la elisión de */d/* en el español de Canarias.

Tampoco abundan los estudios relativos al *léxico*, si exceptuamos los dedicados a con-junciones y marcadores. Barra Jover hace un análisis cognitivo del verbo *andar* adoptando

una perspectiva diacrónica. El enfoque cognitivo vuelve a estar presente en el estudio de las variantes semánticas del adverbio *ahí* llevado a cabo por Rocío Caravedo. Alvar Ezquerra revisa las marcas diastráticas y diafásicas que se usan en el DRAE para determinados madrileñismos que se incluirán en el *Diccionario de madrileñismos* elaborado por el propio autor. La contribución de Fernández Alcaide se centra en el adjetivo *igual* y explora sus posibilidades distribucionales (anteposición, posposición, combinatoria con preposiciones) y funcionales (usos adjetivos y atributivos) a lo largo de la historia del español. Por último, Laín y Ruiz Ortín buscan la valoración de diferentes disciplinas científicas en la mentalidad renacentista en un texto de Pedro de Mercado, labor que, según las autoras, puede aportar datos interesantes para la historia del léxico del español.

En los párrafos precedentes se ha dado cuenta de la mayoría de artículos incluidos en las dos primeras secciones de la obra reseñada. Dos artículos de la sección 2) que hasta ahora no se han citado tienen que ver con la historia de la morfología verbal. González Ollé responde a una idea defendida por Leavitt O. Wright, según la cual Jovellanos es el reintrodutor del valor de pluscuamperfecto de las formas en *-ra*. El primero de los citados sostiene que este uso nunca llegó a desaparecer de la variedad del español que recibió Jovellanos (el que se hablaba en Asturias). Jacob estudia la perífrasis *haber+participio*, que servirá como medio de expresión del pretérito perfecto compuesto o antepresente, en el *Cid*, donde según este autor conserva un valor principalmente deóntico. A través de sus usos Jacob estudia el entramado de relaciones sociales que se da entre los personajes de la obra citada.

Fuera de las que ya se han citado (Caravedo, Deulofeu, Martí Sánchez, Martín Zorraquino, Simone, Vila Pujol), es difícil agrupar las contribuciones de la tercera sección, *Sintaxis descriptiva y teoría lingüística*, como se ha hecho hasta aquí, pues en su mayoría tratan temas muy específicos que solo aparecen una vez a lo largo de la obra reseñada. Uno de los trabajos que figuran en esta sección es el de Elvira González, que defiende que la oposición entre regla gramatical y analogía puede replantearse de manera que ambas no son sino los extremos del *continuum* que supone la productividad lingüística. Así, la regla da cuenta de las estructuras menos productivas o no productivas en absoluto, mientras que la analogía explica estructuras recurrentes, formadas sobre un patrón productivo. Fernández Lagunilla revisa los gerundios adjetivales y propone que, antes que complementos del nombre, deben considerarse predicaciones secundarias. Garachana Camarero se pregunta si todo cambio diacrónico supone un caso de gramaticalización y se centra en el caso de las perífrasis verbales. González Calvo propone una clasificación de las oraciones copulativas con *ser*. Guillén Sutil presenta una clasificación de los diferentes tipos de elipsis a partir de una muestra de lenguaje publicitario. Martínez analiza los contextos sintácticos en que un infinitivo puede tomar un sujeto léxico y aquellos en que ha de compartir el sujeto con una forma verbal finita. Rojo compara varios sistemas para determinar la relación entre la frecuencia de verbos de un determinado corpus y la de los esquemas sintácticos en que esos verbos se integran. Sedano, basándose en un estudio cuantitativo, describe las características típicas de la dislocación a la izquierda en español.

Sornicola estudia el concepto de ‘función’ en la lingüística europea de la segunda mitad del s. XIX y las primeras décadas del s. XX. La penúltima contribución de esta sección se debe a Vera Luján, que ofrece una explicación de los llamados verbos factitivos basada en el concepto de metáfora. La sección se cierra con el trabajo de Vila Pujol ya comentado más arriba.

Cuatro son los trabajos que componen la sección titulada *El español de Andalucía*. Dos de ellos (los debidos a Villena Ponsoda y Tejera) se centran en el componente fónico y se comentan más arriba. El que inicia la sección pertenece a Méndez García de Paredes. En él se estudian una serie de formas de pretéritos construidas con el auxiliar *ser* del tipo *fuera venido, si lo fuera sabido*, que parecen un arcaísmo (con extensión a verbos transitivos). Según la autora hay muy pocos datos acerca de este fenómeno y propone como fuente de ellos diversos recursos de Internet, pues, por lo visto, el fenómeno se documenta en este medio con relativa frecuencia. El trabajo de esta sección que falta por comentar se debe a Santiago Lacuesta y se centra en un texto de Menéndez Pidal acerca del andaluz.

El homenaje se cierra con un conjunto de ensayos que abordan temas diversos agrupados bajo el epígrafe *Varia*. Dos de ellos se centran en la figura de Antonio de Nebrija. En el primero, Ahumada busca la influencia de este autor en la obra de Francisco Delicado. En el segundo Salvador Plans analiza las reflexiones sobre la docencia que aparecen en la obra gramatical de Nebrija. Gómez Asencio estudia los pormenores de la composición y publicación del *Epítome de Gramática de la Lengua española* de la RAE publicado en 1938, sus fuentes, su estructura y parte de sus contenidos. Gutiérrez Ordóñez presenta un comentario lingüístico y literario del poema *Entonces* de Ángel González. López Morales propone una nómina de fuentes para el estudio de la variación dialectal en Hispanoamérica en el período que va de 1975 a 2000. Por último (aunque el artículo que cierra la obra es el de Salvador Plans, ya comentado), Portolés Lázaro analiza el papel de la censura en el proceso de transmisión de un texto.

En definitiva, tanto por el número de contribuciones como por la variedad de aspectos tratados, el homenaje reseñado permite tomar el pulso a la investigación lingüística actual. El lector se encontrará además con que se atiende a temas que por el título del libro difícilmente se hubiera esperado, pues si bien es verdad que una buena parte de las contribuciones tratan alguna faceta del discurso oral en español, no faltan aquellas que por fuerza se tienen que limitar al discurso escrito (los trabajos de historia de la lengua, el comentario literario de Gutiérrez Ordóñez, etc.) y otras que, si bien son minoría, no se centran en el español, ya sea porque atienden a otra lengua (Deulofeu), ya porque optan por un enfoque tipológico (Moreno Cabrera) o investigan aspectos teóricos o metodológicos de la propia disciplina lingüística (Martí Sánchez, Sornicola).

▲ MARCOS GARCÍA SALIDO